

Fecha: 23-02-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Cartas

Pág.: 3
Cm2: 293,6
VPE: \$ 292.398

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Cartas: Sistema de Apoyos y Cuidados Señor Director: Para el año 2050, Chile triplicará su población de mayores de 80 años. Las proyecciones indican que serán mayoritariamente las mujeres quienes asuman el rol de cuidadoras, lo que plantea un desafío social urgente que no podemos seguir postergando.

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Sistema de Apoyos y Cuidados

Señor Director:

Para el año 2050, Chile triplicará su población de mayores de 80 años. Las proyecciones indican que serán mayoritariamente las mujeres quienes asuman el rol de cuidadoras, lo que plantea un desafío social urgente que no podemos seguir postergando.

La nueva Ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, promulgada hace unas semanas, responde a esta realidad, reconociendo la necesidad de atender tanto el envejecimiento como las capacidades disminuidas por enfermedades o accidentes. Si bien el Estado cumple su función social mediante este marco normativo para compensar y focalizar necesidades, resulta imperativo consolidar un sistema bio-psico-social que garantice una vida sustentable, tanto para quienes reciben cuidados como para su entorno cercano.

Lograrse este objetivo requiere ir más allá de la normativa, integrando un soporte integral que asegure el bienestar social y económico de las familias. Asimismo, el sistema debe cautelar que quienes ejercen el cuidado posean competencias efectivas y un acceso real a formación de calidad. En este escenario, la academia y los centros formadores deben asumir un papel prioritario, asumiendo la responsabilidad de preparar a los profesionales que sostendrán a una población en crecimiento constante.

Debemos consolidar un Chile con mirada de desarrollo social, donde el cuidado se transforme en un pilar de responsabilidad compartida y deje de ser, de una vez por todas, una carga invisible.

Claudio Román Codoceo
Administrador público

Urgencia de modernización

Señor Director:

En los años 90, tras el retorno a la democracia, el Estado adoptó una decisión estratégica para la Policía de Investigaciones: los planes de modernización (Fénix, Minerva I y II). Estos no solo inyectaron recursos a la policía científica, sino que elevaron su estatus dentro de las fuerzas de orden, establecieron estándares de gestión de calidad y profesionalizaron la institución.

Hoy, ante las revelaciones sobre la gestión penitenciaria —que incluyen redes de corrupción y la consolidación del crimen organizado dentro de los recintos—, es evidente que Gendarmería requiere un proceso de transformación similar. Chile enfrenta una crisis de seguridad que exige reducir indicadores críticos como homicidios, extorsiones y secuestros. Sin embargo, cualquier estrategia será insuficiente si no se interviene el sistema carcelario.

Ha llegado la hora de un plan de modernización integral que sume a sus funcionarios, a la academia y a la sociedad civil. Solo mediante la experiencia comparada y la voluntad política podremos integrar plenamente a Gendarmería en el ecosistema de seguridad pública, garantizando que las cárceles dejen de ser centros de operaciones delictivas.

Juan Castañeda Alcaíno
Cientista Político. U. Autónoma

Avances que acortan la espera

Señor Director:

La implementación del Sistema de Acceso Priorizado (SAP) para 2026 marca un punto relevante en la forma en que el país aborda las listas de espera. No se trata solo de gestión o presupuesto, sino de una decisión que reconoce que el tiempo en salud tiene consecuencias reales. Porque cada cirugía postergada por meses o años afecta no solo el cuerpo, sino también la vida social, emocional y laboral de las personas.

La inversión de \$35 mil millones, anunciada por Fonasa, permitirá mantener los criterios de priorización y avanzar en la resolución de cirugías altamente demandadas, tales como las endoprótesis de rodilla y cadera en personas menores de 65 años. Detrás de esas cifras hay personas cuya movilidad, autonomía y calidad de vida se han visto limitadas por una espera que parece interminable. Acortar esos tiempos no es un beneficio adicional: es una urgencia sanitaria.

El SAP combina la derivación directa a prestadores en convenio con Copago Ceroy la Modalidad de Libre Elección, con deducibles según tramo. Esta estructura no solo amplía la capacidad resolutoria del sistema, sino que reconoce algo esencial:

permitir que las personas decidan dónde atenderse también es parte del cuidado. Poder elegir le devuelve confianza a quienes han vivido demasiado tiempo en la incertidumbre.

La colaboración público-privada es un puente efectivo para responder a una demanda que el sistema público no puede enfrentar solo. En este escenario, los prestadores en convenio asumimos una responsabilidad clara: ofrecer atención oportuna, de calidad y con sentido humano.

La continuidad del SAP en 2026 confirma que este no es un parche transitorio, sino un camino posible. Porque en salud, cada día cuenta, y cuando el sistema avanza, las personas también.

Dr. Manuel González
Director médico corporativo Interclínica

Apuestas digitales

Señor Director:

La evidencia reciente muestra que las apuestas digitales, especialmente cuando derivan en juego patológico, se asocian de manera consistente con el deterioro de la salud mental en adolescentes y jóvenes, incluyendo depresión, malestar psicológico y mayor riesgo de ideación suicida.

Al respecto, es preocupante observar el crecimiento acelerado y desregulado de esta industria en nuestro país. Un ejemplo paradigmático es el fútbol: actualmente, todos los equipos del torneo nacional son auspiciados por casas de apuestas. Además, estas empresas financian a influenciadores y pagan publicidad en redes sociales y otros canales masivos, aumentando la exposición temprana a conductas potencialmente adictivas.

Como se trata de jóvenes y adolescentes, podría parecer suficiente apelar a controles parentales. Sin embargo, la masividad y el carácter adictivo del fenómeno muestran que el asunto excede el ámbito privado, por lo que un primer paso para enfrentarlo es asumirlo como lo que es: un problema de salud pública que exige una regulación acorde a su riesgo.

Álvaro Muñoz Ferrer
Doctor en Filosofía